

Aguascalientes, Ags., a 14 de noviembre de 2014.

**INAUGURACION DEL CENTRO DE MEDIACION.**



Al poner en marcha el nuevo Centro de Mediación Civil y Penal de la entidad, el magistrado Presidente del Supremo Tribunal de justicia del Estado, Juan Manuel Ponce Sánchez señaló categórico que en Aguascalientes los problemas se solucionan con el dialogo y no con la violencia, por ello ahora se fortalecen las instituciones tendientes al diálogo, a la conciliación y la mediación, porque dijo, “en nuestra entidad, no hay cabida para la violencia como medio de solución de conflictos, porque es sabido, que la violencia, solo engendra más violencia”.

A diferencia de otras entidades, donde la prioridad es equipar más a las policías, y construir cárceles, afirmó el magistrado, nuestra entidad le apuesta al fortalecimiento de las instituciones que de manera pacífica, abonen a la consecución de la paz, patrimonio de los agascalentenses.

Enseguida hizo un reconocimiento al gobernador del estado Carlos Lozano de la Torre por el decidido apoyo otorgado para la construcción de las instalaciones que albergan este Centro de Mediación, al tiempo que ponderó el impulso de su antecesor Fernando González de Luna en cuya administración se cristalizó la edificación de este proyecto.



Realizó un reconocimiento a la capacitación y selección que se realizó con el equipo de mediadores que tendrán la encomienda de facilitar el proceso de mediación entre las partes, a los que calificó de primer mundo.

En el evento al acudieron el titular del Poder Ejecutivo y Judicial, así como la presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado Lourdes Dávila Castañeda, el Jefe de Gabinete Javier Aguilera, el Secretario de Gobierno Sergio Reynoso, el Procurador de Justicia Felipe Muñoz Vázquez, los Senadores Fernando Herrera y Miguel Romo, magistrados, jueces diputados, delegados federales, funcionarios estatales y municipales, líderes de asociaciones de abogados y sociedad civil en general, se dio muestra de la trascendencia de esta significativa obra.

En su turno el magistrado Fernando González de Luna, luego de hacer una explicación de las maneras como puede aplicarse la mediación en las diversas materias del derecho, se refirió a la mediación como el mecanismo por excelencia para la solución de conflictos, al tiempo que aseguró que hoy por hoy, la mediación cumple con la nueva tendencia de protección a los derechos humanos, pues la adecúa a los llamados derechos de tercera generación, específicamente en el derecho a la paz, pues se trata de un movimiento humanizador y democratizante que precisamente impulsa la cultura de la paz, y propicia cada vez más a nivel mundial una participación más activa de la población para encontrar nuevas formas de relacionarse, privilegiando la responsabilidad personal.

Por su parte Jeanine Santillán González directora del centro de Mediación, señaló que “La construcción y puesta en marcha del Centro de Mediación Civil y Penal, representa la consolidación de un esfuerzo de más de 13 años en los que se ha trabajado por la paz, siendo el Poder Judicial de Aguascalientes, de los pioneros en el país en poner la mediación al servicio de la población, esto desde el año 2001. Es indudable que representa un orgullo para el Estado, el inaugurar esta obra que está destinada a ayudar a la población a resolver sus problemas a través del DIÁLOGO.



La mediación se basa en el principio “ganar-ganar”, donde no hay vencedores ni vencidos, todos los involucrados ganan, ya que se sientan a dialogar sobre sus diferencias, y también, se responsabilizan de sus decisiones, es decir, que las partes conservan el poder de decisión sobre su conflicto, ellos mismos construyen sus acuerdos, a fin de que en éstos se reflejen soluciones viables y duraderas, ya que ESTÁN HECHAS A MEDIDA DE SUS INTERESES Y POSIBILIDADES REALES, lo que permite una gran efectividad en cuanto al respeto y cumplimiento de los acuerdos.

La mediación puede ser empleada para conflictos civiles, mercantiles, familiares, laborales, penales, comunitarios e incluso escolares, para tener escuelas libres de violencia; con la finalidad de evitar que situaciones conflictivas sigan evolucionando y deterioren el tejido social, concluyó.